

SATE-STES PIDE AL MECD RESPETO A DERECHOS DE LOS DOCENTES QUE A MENUDO CONCULCA

SATE-STES ha solicitado –insistiendo sobre peticiones realizadas con anterioridad en varias ocasiones- a la Dirección Provincial por escrito medidas para garantizar una serie de derechos de los docentes que a menudo se ven conculcados, bien por el carácter discriminatorio de la norma bien por el inadecuado proceder de la Administración.

- **Plantillas y vacantes al concurso de traslados.** Ya el pasado mes de junio remitimos escrito al Ministerio insistiendo en la necesidad de que se consoliden en plantilla las plazas que realmente existen y son necesarias en nuestros centros ya que son estructurales y se cubren año tras año con personal interino. El hecho de que no se consoliden priva a los compañeros y compañeras de poder ejercer su derecho a optar a esas plazas en concurso de traslados. Particularmente grave es el caso de algunas especialidades en las que varios compañeros llevan muchos años en expectativa de destino y sin poder conseguir un destino definitivo. Por ello, ahora que se aproxima la convocatoria del concurso de traslados, SATE-STES ha remitido esta semana un nuevo escrito a la Dirección Provincial exigiendo que estas plazas se incluyan en las plantillas de los centros de nuestra ciudad.
- **Convocatorias extraordinarias.** La última modificación de la orden que regula el régimen de interinidad en Ceuta y Melilla impide a los interinos que estén trabajando en ambas ciudades presentarse a las convocatorias que surjan de otras especialidades, lo que limita el derecho a presentarse a otras opciones laborales tan sólo al personal dependiente de este Ministerio, ya que no ocurre así con quienes se encuentren prestando servicios en otras administraciones educativas. Asimismo, supone una grave limitación a la capacidad de esta administración de encontrar aspirantes vinculados a la ciudad que se integren en distintas listas. Ante el silencio del Ministerio a anteriores escritos remitidos por SATE-STES durante el curso pasado solicitando la eliminación de esta limitación, hemos remitido un nuevo escrito instando a la autoridad educativa a solucionar el problema de manera inmediata.
- **Abono nóminas nuevos docentes.** Los últimos años, los docentes incorporados a principio de curso (funcionarios en prácticas, comisiones de servicio e interinos) han sufrido un inadmisibles retraso en el abono de sus salarios, a pesar de haber cumplido con su trabajo en tiempo y forma desde el 1 de septiembre, con las negativas consecuencias que ello genera. Por ello, SATE-STES ha solicitado por escrito al Ministerio que se tomen las medidas oportunas para garantizar que estos compañeros y compañeras reciban su salario a final del mes de septiembre y no sufran retraso alguno.

Melilla, 10 de septiembre de 2014
El Secretariado de SATE-STES